

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

PARA EL DISTRITO DE PACHACAMAC

PRESENTACIÓN.

El presente Plan de Gobierno Municipal, representa la expresión popular ciudadana.

Somos un grupo de ciudadanos identificados con el cambio, por un Pachacámac más verde, ecológico, seguro y democrático, en el que nuestras vecinas y vecinos disfruten de una mejor calidad de vida.

Buscamos representar a todos los ciudadanos y ciudadanas de Pachacámac con la finalidad de construir un distrito con mayor vida cultural, más espacios públicos seguros y áreas verdes de encuentro e intercambio vecinal.

El distrito Santísimo Salvador de Pachacámac tiene aproximadamente 133,000 habitantes; limita con los distritos de Lurin; Villa María del Triunfo; La Molina; Cieneguilla y Santo Domingo de los Olleros (Huarochiri).

Pachacámac es un distrito eminentemente agrícola y agropécuario, siendo del cono sur chico el más cercano a la ciudad de Lima y el último pulmón verde de Lima Metropolitana, es un distrito que se proyecta como futura expansión urbana de Lima posee dentro de sus posibilidades socio-económicas los siguientes recursos:

- Turismo orientado a un mayor desarrollo.
- Agroindustria con tecnología rudimentaria.
- Existen grandes posibilidades de desarrollo en los siguientes campos: Cunicultura, avicultura, crianza de ganado: porcino, vacuno, caprino, equino, crianza de alevinos, pesca artesanal y avicultura.
- Recursos de material no mineral como agregados para la construcción, tierra arcillosa para la confección de ladrillos y losetas.
- Forestales: Huarango, Sauces, Pino, Eucalipto etc.

Todos estos recursos son susceptibles de explotación en gran escala para desarrollar la industria con fines de generar puestos de trabajo y abastecer a todo el Perú, como mercado principal y extensivamente al extranjero.

También existe una población joven de mano de obra que puede especializarse a través de una educación tecnológica, para la fabricación de productos de gran demanda interna.

1. VISION

Buscamos convertir nuestro distrito en una comunidad en la que todos se sientan orgullosos de su identidad, entusiastas por la participación y estimulados a practicar la solidaridad. Debemos ser un distrito inclusivo. Ese anhelo solo será posible si, a la vez, logramos que nuestros servicios básicos (transporte, salud, educación, seguridad, alumbrado y saneamiento) sean suministrados de manera sostenible, humana y con respeto al medio ambiente. Queremos un distrito respetuoso de nuestros ciudadanos y ciudadanas en sus diversidades y en sus múltiples necesidades, ordenado, eficiente, innovador y productivo difusor de la cultura y el arte, así como respetuoso y con el más alto reconocimiento de nuestros adultos mayores, de nuestros niños y jóvenes.

2. ANALISIS FODA

Fortalezas

- El río Lurin como recurso hídrico para la agricultura.
- Recursos humanos: jóvenes con voluntad de progreso y desarrollo.
- Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico.
- La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.
- Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.

Oportunidades

- Apoyo tecnológico de Instituciones privadas, para conservar la naturaleza y el medio ambiente.
- Programas de desarrollo del Estado (agua potable y desague, Educación, etc).
- Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.
- Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar proyectos que generan empleo.
- Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Posibilidad de acceso a la Cooperación Técnica Internacional.

Debilidades

- La falta de Saneamiento Físico Legal.
- Seguridad Ciudadana.
- Carencia de Agua Potable.
- Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo del distrito de Pachacámac.
- La falta de programas de apoyo a la juventud y niñez.
- inadecuados hábitos nutricionales que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños.
- Población con desconocimiento de sus deberes y derechos.
- Débil participación de las APAFAS.
- Vías de comunicación en mal estado.
- Falta de Formación y fortalecimiento de Organizaciones.

Amenazas

- Precariedad de las instituciones públicas, corrupción de algunos funcionarios.
- Enfermedades y plagas agrícolas.
- La inestabilidad climática.
- La amenaza de un sismo.
- La contaminación ambiental propiciada por la falta de educación de los vecinos.
- Fenómeno el niño que causan daño a la agricultura y la infraestructura urbana del Distrito.

Para comprobar las deficiencias de nuestro distrito podemos observar la escasa educación de la población en valores como el respeto y la honradez y la consiguiente pasividad de las autoridades locales generando con ello una amenaza para la vida en sociedad como es la impunidad. Por otro lado la ausencia de mano de obra calificada que refleja el desinterés de las autoridades pertinentes por apoyar a la formación técnica de su propia gente.

En estos aspectos genéricos se involucra nuestra población, por lo tanto nosotros frente a esta problemática planteamos la implementación y ejecución del presente plan de trabajo dentro del marco institucional, legal y democrático.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general.

“Realizar un gobierno municipal distrital en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo”.

3.2 Objetivos específicos.

- Impulsar un gobierno local para atender la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión.
- Trabajar por la autonomía y capacidad de decisión en sus respectivos niveles. tratando de revertir el estado de marginación a la que ha sido sometido nuestro distrito de Pachacámac.
- Lograr sobresalir como ejemplo en el campo de la educación en nuestro distrito.
- Mejorar las condiciones de Salubridad, vías de seguridad y ornato del distrito.
- Establecer el principio de autoridad, dándole seguridad y tranquilidad al vecindario.
- Incentivar la participación ciudadana en el gobierno y desarrollo del distrito.
- Fortalecer el desarrollo, alimentación, capacitación e ingresos familiares a través de la utilización de la mano de obra marginal de la familia en el trabajo de confecciones de ropa, calzados, crianza de animales domésticos, hidroponía , etc.
- Promover una educación con valores, identidad y amor a su distrito.
- Apoyar la inversión privada mediante un programa de facilidades para la obtención de licencias de funcionamiento.
- Fomentar la cultura, deporte y recreación sobre todo en la niñez y juventud.
- Fortalecer los programas de prevención en Salud en coordinación con el MINSA.
- Establecer programas de apoyo contra la Violencia Familiar en coordinación con el Ministerio de la Mujer y otras instituciones.
- Promover el desarrollo empresarial en la juventud, a través de talleres de emprendimiento.
- Establecer un equilibrio entre la ciudad y el campo conservando las áreas agropecuarias y evitando su deterioro con otros fines.
- Fomentar el turismo estableciendo circuitos internos de los atractivos naturales, arqueológicos, zonas recreativas, lugares campestres del distrito.

4. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL.

- 4.1 Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados en lo que se refiere a educación y salud .
- 4.2 Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad
- 4.3 Un gobierno municipal que se preocupe del saneamiento físico y legal de los predios que aún no cuentan con títulos de propiedad..
- 4.4 Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad manifestado en la realización periódica de cabildos abiertos y otros.
- 4.5 Será un gobierno planificador, organizador y concertador con todas las fuerzas sociales de nuestro distrito que oriente sus acciones como prioridad la elaboración y ejecución de proyectos de inversión local, debidamente priorizados.
- 4.6 Será un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo.
- 4.7 Será un gobierno que apoyara a los vecinos a que cuenten con los servicios básicos para una vida digna.

5. PUNTOS CRITICOS

- a. En el campo de la **seguridad ciudadana**; se constata la existencia de redes delincuenciales que actúan en el distrito. La seguridad de las personas se ve afectada además por la emergencia en diversas zonas de pandillas, tráfico de terrenos y tráfico de drogas. La seguridad humana enfrenta problemas graves por la corrupción en los servicios (de seguridad) que deben combatirla. Hace falta un mayor trabajo de prevención de parte de las autoridades.
- b. En el campo del **transporte**, hace falta un mayor ordenamiento y control de paraderos de vehículos públicos tanto micros y mototaxis. A esto se suma la falta de semaforización y señalización en muchas zonas del distrito y ausencia de eficaz control policial para el cumplimiento de las normas de tránsito.
- c. En el campo del **desarrollo urbano**; desborde de un crecimiento de viviendas en zonas no aptas para vivienda y en forma desordenada, debido en su mayoría al tráfico de terrenos. Esto podría deteriorar de manera irreversible la vitalidad social, cultural, ornato y medio ambiente.

- d. Contaminación **ambiental**; derivada de la proliferación de animales callejeros en su mayoría mascotas abandonadas y sumado a ello la falta de educación y cultura de algunas personas perjudicando la salud de los vecinos de nuestro distrito.
- e. En el **campo de la cultura ciudadana**, en nuestro distrito y pese a los esfuerzos realizados, se siguen presentando conductas discriminatorias por razón de sexo, etnia, orientación sexual, discapacidad, entre otras. Dificultando, de esta manera, una convivencia basada en el respeto y la aceptación de las diferencias.
- f. En el campo de la **información y la comunicación**, la deficiente apertura a la comunicación y el diálogo entre las autoridades y los vecinos es un punto crítico. Es importante mejorar los sistemas de comunicación y de información entre los vecinos y la administración, a fin de facilitar la transparencia en la gestión pública, promover la participación vecinal y atender oportunamente las demandas y necesidades del distrito.
- g. Poca **articulación con otros distritos de la ciudad** y el país. Como distrito rico en capital humano y social, Pachacámac no aprovecha su potencial de ser un gran aliado de trabajo inter-distrital en programas mancomunales a todo nivel, desde el zonal metropolitano hasta el nacional.
- h. En el campo de la **gestión municipal**, se ha mostrado deficiencia en el recojo de la basura. Severas deficiencias en los tramites para la obtención de algún documento por la falta de un adecuado sistema informático.

6. PROPUESTAS GENERALES DE GOBIERNO MUNICIPAL

6.1. EN EL CAMPO DE LA DEMOCRACIA:

- a. Dar mayor institucionalidad a la representación vecinal sobre la base de una amplia organización de vecinos de manera territorial o sectorial, haciendo uso de mecanismos informáticos que faciliten dicha representación.

- b. Atender el cumplimiento de los acuerdos vecinales encargados a la autoridad local. Respeto a los proyectos priorizados en el marco del presupuesto participativo.
- c- Cumplir con la rendición de cuentas municipales y promover mecanismos de participación y vigilancia ciudadana tales como el Comité de Coordinación Local, el Comité de Vigilancia, entre otros.
- d. Promover la participación activa en la formulación y aprobación de los Planes y Programas de desarrollo distritales y presupuestos participativos
- e. Promover la estrecha coordinación con los municipios distritales vecinos y participación activa en la Asamblea Metropolitana de Alcaldes.
- f. Fomentar los cabildos abiertos.

6.2. EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA:

En el marco de un Plan de Seguridad Vecinal, establecer un sistema de seguridad pública y convivencia pacífica, así como acciones destinadas a:

- a. Definir políticas de acción coordinada del gobierno distrital con el gobierno de Lima Metropolitana y la Policía Nacional.
- b. Promover la organización de los vecinos de manera especializada y como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención recogiendo experiencias positivas (buenas prácticas) replicables en nuestro medio.
- c. Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante la adquisición y puesta en operación de vehículos y sistemas electrónicos de vigilancia en toda el área del distrito.
- d. Promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente.
- e. Especializar y profesionalizar al personal de serenazgo, en coordinación con las juntas vecinales, con asistencia profesionales en el campo de la sicología, defensa personal y uso adecuado de armas no letales.
- f. Promover Simulacros de sismos.

6.3. EN EL CAMPO DEL DESARROLLO URBANO:

- a. Mediante el Plan de Desarrollo Urbano Distrital, establecer nuevos estándares en la construcción de edificios de uso familiar y comercial en armonía con el ambiente y la tradición de Pachacámac, en base a una re-zonificación vecinal de largo plazo, priorizando el respeto a la calidad de vida en el distrito y a la disponibilidad de los servicios.
- b. El Plan de Desarrollo Urbano incluirá un Programa de Prevención de Riesgos, relacionados con el colapso de los servicios y de la infraestructura, en casos de desastres naturales.
- c. Mejorar el sistema de recojo de basura y eliminar focos infecciosos, en el marco de una estrategia de participación vecinal en la selección de materiales reciclables o de reúso. Generar incentivos tributarios a aquellas viviendas que reciclen y segreguen su basura.
- d. Promover y poner en operación áreas verdes (recuperadas o nuevas)
- e. Estudiar la sostenibilidad de los servicios de agua, desagüe y luz. Prever inversiones en las redes de infraestructura de servicios y fomentar el ahorro de energía.

6.4. EN EL CAMPO ECONÓMICO-PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO:

- a. Promoción de la innovación y la creatividad empresarial en las industrias creativas y de alta tecnología para apoyar la necesidad de una diversificación económica local y nacional.
- b. Política de promoción de la actividad productiva y comercial en el distrito bajo criterios de responsabilidad social empresarial, simplificando procesos administrativos de licencias y otros.
- c. Propiciar una incubadora de empresas (plan integral de formación y capacitación a las micro y pequeñas empresas del distrito) que asegure la coherencia de los planes de desarrollo productivo con los planes de desarrollo distrital, impulsando a pequeñas empresas de excelencia en el servicio a la comunidad y a nuestros múltiples visitantes.
- d. Fomentar cadenas productivas y comerciales entre operadores de distritos vecinos con claro objetivo de generar mercados locales, con bajo impacto en transporte y mejorar la calidad de la producción y la comercialización con precios justos.
- e. Definir una política de arbitrios justos y equitativos.
 - Sinceramiento del cuadro tributario.
 - Simplificar procedimientos y racionalizar los gastos.

6.5. EN EL CAMPO DE LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO:

- a. Diseñar e implementar planes de acción en las áreas prioritarias de la salud, educación, vivienda digna, y atención prioritaria a las necesidades de vecinos en situación de vulnerabilidad o riesgo (niños, ancianos, personas con discapacidad, madres gestantes).
- b. Desarrollar campañas que promuevan una vida libre de violencia, la solidaridad, la tolerancia, y la cultura de paz.

6.6. EN EL CAMPO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO:

- a. Elaborar e implementar el Plan Municipal contra la Violencia hacia las Mujeres.
- b. Promover el liderazgo femenino juvenil y la participación política de las mujeres del distrito.

6.7. EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL:

- a. Manejo de residuos integrales con implementación de centros de reciclaje y compostaje.
- b. Siembra solo de especies vegetales de bajo consumo de agua y xerófilas, priorizando especies nativas o tradicionales.
- c. Proyectar el tratamiento de aguas residuales a l 100% y reutilizarlas en riego.
- d. Creación de albergue temporal para mascotas extraviadas o abandonadas.
- e. Campañas de esterilización para mascotas.
- f. Campañas de concientización contra el maltrato de animales.

6.8. EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA MUNICIPAL:

- a. Definir un rol sustantivo del Concejo Municipal en la representación ciudadana, desarrollo legislativo y fiscalización del cumplimiento de los planes, en el que los regidores asuman responsabilidades en la interacción con los vecinos.

- b. Reorientar los criterios de la participación vecinal y del „gobierno electrónico“ hacia los temas fundamentales de la agenda local (crecimiento inmobiliario y secuelas, seguridad, transporte, saneamiento, calidad del medio ambiente).
- c. Equilibrio de ingresos y gastos con cuentas claras y superación del déficit en la gestión.
- d. Propiciar y establecer una simplificación administrativa con tecnología de punta y cultura de la confianza.
- e. Procurar una gestión moderna, transparente y descentralizada, de fácil acceso al vecino pachacamino, con el apoyo informático.
- f. Política de RRHH que haga la función pública un compromiso y no un medio de vida.
- g. Sincerar Balances Municipales, determinando origen y responsabilidades de las pérdidas acumuladas. Contraloría social por los vecinos y corrupción cero como objetivos esenciales.
- h. Para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión municipal, se promoverán alianzas con distintos sectores estatales, organizaciones civiles y entidades de la cooperación internacional.

6.9. EN EL CAMPO DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y DE LA SALUD:

- a. Se fortalecerá y ampliará los sistemas de atención al adulto mayor en programas específicos de cuidado como reconocimiento a su aporte por la generación actual y futura.
- b. De la misma manera, se atenderá con particular interés a los jóvenes y niños y niñas, contribuyendo a un sano crecimiento y desarrollo personal.
- c. Desarrollar programas municipales, inmersos en políticas de salud, seguro social y/o aseguramiento en salud orientada a toda a toda la población pachacamina, principalmente a las poblaciones más vulnerables

6.10. EDUCACIÓN PARA TODOS, ROL PROMOTOR Y APOYO A JÓVENES, CENTRO DE CULTURA Y ARTE:

- a. Convenios con entidades relacionadas (PNP, Justicia, ONGs, Ministerio de Educación, Colegios y Universidades del distrito) para un único COMPROMISO PACHACAMAC EDUCADO, con maltrato cero y tolerancia cien.
- b. Pleno apoyo y coordinación con los programas de desarrollo social en el distrito (Comedores, y otros), especialmente en las áreas de menor capacidad económica.
- c. Construir e Implementar bibliotecas. Para ello, se gestionara ante la empresa privada, instituciones , ONGs etc.
- f. Promover fondos concursables para incentivar el desarrollo artístico de los jóvenes (espacios múltiples de recreación, música, baile y otras actividades culturales).
- g. Promover la conservación, protección, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural.
- h. Construir e Implementar la Casa de la Juventud para ello, se gestionara ante la empresa privada, instituciones, ONGs etc.